



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guanajuato, Gto, 07 de enero 2025
Comunicado AMOCVIES 01/2025
Cuota Ordinaria Anual 2025

Miembros de la AMOCVIES, A.C. **Presentes**

Hacemos referencia al acuerdo tomado por la LXI Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre del 2024, en el que estableció que, de conformidad con el Reglamento de Cuotas de la AMOCVIES, A.C., la cuota anual de participación 2025 será de:

Ordinaria Anual 2025: \$33,255.00 (treinta y tres mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Agremiado Adicional 2025: \$3,194.00 (tres mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.).

***La cuota ordinaria anual comprende al asociado y a dos agremiados.**

De conformidad con el artículo 4 del mencionado Reglamento, "el importe de la Cuota Ordinaria Anual y de la Cuota de Agremiado Adicional estará vigente durante el primer semestre de cada año, es decir, del 1 de enero al 30 de junio; y si se pagan después de esa fecha, ambas cuotas se incrementarán en un 15%..."; es decir, la Cuota Ordinaria Anual 2025 será de \$38,243.25 (treinta y ocho mil doscientos cuarenta y tres pesos 25/100 M.N.) y la Cuota de Agremiado Adicional 2025 será de \$3,673.10 (tres mil seiscientos setenta y tres pesos 10/100 M.N.) durante el segundo semestre del año 2025.

Información para Pagos

Los pagos deberán ser efectuados en la cuenta bancaria siguiente:

Banco:	Banamex
Razón Social:	Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior.
Número de Cuenta:	7927428
Sucursal:	577 Miramontes, Coyoacán, Ciudad de México
Clabe Interbancaria:	002180057779274287

Tesorerera del Consejo Directivo:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González

Teléfono: 7717172000 Ext. 12001

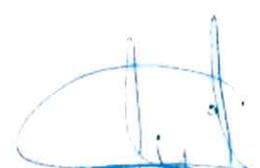
Correos electrónicos: tesoreria.amocvies@gmail.com, hannias@uaeh.edu.mx

Es importante mencionar que, al momento de realizar el pago de la cuota anual, en cualquier modalidad, invariablemente deberá incluir la referencia (numérica y/o alfanumérica, de acuerdo a las disposiciones del banco), indicando el año al que corresponda la cuota que se paga y las iniciales de la Institución. Por ejemplo: **referencia numérica (2025) y referencia alfanumérica (UAEH2025)**. En ambos casos, es necesario notificar de manera inmediata al correo electrónico (tesoreria.amocvies@gmail.com) de la Tesorería del Consejo Directivo, el pago de la cuota, referenciando en el asunto el tipo de cuota pagada y adjuntando en el mismo la Constancia de Situación Fiscal de la Institución, comprobante de pago, correo electrónico y contacto al cual poder comunicarse. Con esta información, se estará en posibilidades de emitir y enviar la factura correspondiente.

Atentamente



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Tesorera del Consejo Directivo